

Acta de la Sesión Ordinaria N° 774-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del dos de junio del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente, quien preside; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y el MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo. Ausente con justificación el M.Sc. Fernando Ramírez Hernández.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 773-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

El Máster Olman Ramírez propone trasladar para la próxima sesión el punto 4.2.3 “Elección de directivo que elaborará el informe anual”, para que estén presentes todos los directivos acorde con lo indicado en el acta de la sesión anterior (N° 773-2015).

Se acoge la propuesta y se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día con la modificación indicada.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 773-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 773-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) y del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) del 2014

Se recibe el memorando GE-220-2015 mediante el cual la Gerencia remite para conocimiento del Consejo Directivo los Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno y del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI del 2014.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que para explicar el informe y responder a las consultas se invitó a la Máster Olga Mora, Coordinadora de la unidad de Planificación Institucional.

La Máster Irma Sandoval pregunta si son dos temas Sistema de Control Interno y SEVRI, además consulta si son informes de autoevaluación o de evaluación.

La Licenciada Hellen Hernández explica que es importante recordar que el Control Interno y SERVI parte del Consejo Directivo, ya que al máximo jerarca le corresponde aprobar la metodología y darle seguimiento. Indica que estos informes son los insumos para realizar el informe anual y el informe de fin de gestión de manera que se pueda indicar el estado del control interno y su mejoría de acuerdo a la gestión del Consejo Directivo. Por tanto es importante explicar el detalle de lo realizado y lo que se realizará dado que ésta fue una versión piloto.

El Máster Olman Ramírez da la bienvenida a la Máster Olga Mora y le solicita un resumen de los informes y de la experiencia en su confección.

La Máster Olga Mora señala que los informes son el resultado de la evaluación de la metodología que se aplicó para la autoevaluación del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional. Explica que en el caso de la autoevaluación de Control Interno se aplicó entre octubre y noviembre del 2014 a tres unidades funcionales, a saber: Unidad de Finanzas, Unidad de Proveeduría y Unidad Técnica de Sistemas e Informática.

El Máster Olman Ramírez indica que en el informe no está claro cuál fue el criterio para la selección de esas unidades.

La Máster Olga Mora comenta que un requisito básico para aplicar Control Interno y SERVI es que las unidades tengan procesos levantados. En esta oportunidad se trataba de una versión piloto para la cual se seleccionaron unidades que tuvieran al menos un proceso levantado. Estos requisitos coincidieron con unidades que, según el diagnóstico realizado, eran consideradas prioritarias.

La Máster Olga Mora explica además que en esta experiencia además de la metodología para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI) se les facilitó una herramienta denominada “listado maestro de puntos de control”, para que con base en la metodología fueran levantados los controles que cada unidad tenía. Esta información permitió detectar casi todos los controles

evaluados están relacionados con uno de los componentes de las actividades de control, afectando las acciones o controles que alimentan los otros cuatro componentes funcionales del Sistema de Control Interno y por ende éste se ve debilitado. Indica que a partir de este hallazgo se vio la necesidad de reforzar la herramienta, razón por la cual se incorporaron otras variables como: “riesgo que se desea evitar” y “acciones mínimas que se implementan” ambas vinculadas con las actividades mínimas que deben efectuarse de acuerdo con las Normas de Control Interno para el Sector Público. Por otra parte también se realizaron ajustes al cuestionario de autoevaluación del SCI para que permita una mejor comprensión de los enunciados.

El Máster Agustín Gómez pregunta si los resultados de la autoevaluación se pueden apreciar en el cuadro N° 6.

La Máster Olga Mora indica que así es, o si se quisiera conocer el grado de madurez sería en el gráfico 1.

La Máster Irma Sandoval pregunta por qué no se detalló en el informe lo que está explicando la Máster Olga Mora, considera importante que se vea reflejado porque leyó el informe, pero le queda claro las conclusiones hasta ahora que la Máster Olga Mora lo expone.

La Máster Olga Mora señala que en las apreciaciones finales se detalla lo que ella está explicando. Comenta que ella está muy satisfecha porque la metodología que se tiene después del piloto, estaría ajustada a medir lo que se quiere, que es evitar los riesgos que la norma como mínimo manda controlar.

La Máster Irma Sandoval indica que la prueba piloto evidenció que hay debilidades en las unidades que participaron del proceso. Como informe de autoevaluación refleja la realidad de esas unidades, aunque no permite tomar decisiones de fondo en la institución, pero los resultados son importantes para el mejoramiento de la metodología y ajuste de los cuestionarios.

La Licenciada Hellen Hernández indica que lo que evidencia es la brecha que existe entre lo que las Unidades consideran que es Control Interno y lo que es Control Interno.

La Máster Olman Ramírez indica que resumiendo se podría decir que fue una experiencia piloto para aprender a implementar de mejor manera la autoevaluación a aplicarse en octubre. Pregunta por el mecanismo para extraer lo que se debe mejorar.

La Máster Olga Mora comenta que ya se realizó el análisis y se procedió a realizar una mejora en el instructivo de Autoevaluación incluyendo el riesgo que se quiere evitar, acciones que aplican al riesgo y el control que ejecutarán para verificar las acciones.

La Máster Olman Ramírez indica que si para octubre se realizará la autoevaluación, en qué momento se evidenciará lo encontrado en esta versión piloto del proceso en las mejoras a implementarse en octubre. Además consulta si se realizará algún acompañamiento para que las unidades definan claramente cuáles son los riesgos.

La Máster Olga Mora comenta que las unidades tendrán entre julio y setiembre para implementar acciones, aunque algunas no son tan fáciles porque son institucionales. Explica que se contrató una persona que ha venido visitando cada unidad para validar el listado maestro, para explicarle lo que se espera. Esto se completará el martes 9 de junio y se procederá a realizar una reunión con todos los encargados que deben realizar autoevaluación y se estará enfatizando en que se vaya apoyando a los cinco componentes.

El Máster Agustín Gómez pregunta cómo se empata este proceso con el estudio financiado con fondos de pre-inversión.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que el Estudio de Reorganización Institucional es más general no llega a ese nivel, ellos requieren conocer los procesos y subprocesos. Aunque si puede servir para tener determinado ciertos riesgos que pueden ser importantes para definir algún aspecto, por ejemplo la estructura.

El Máster Olman Ramírez resume que la experiencia sirvió para retroalimentar la autoevaluación a realizarse en octubre, se mejoró el instrumento y el listado maestro.

La Máster Irma Sandoval pregunta cuándo se tendría los resultados de la autoevaluación que se realizará en octubre.

La Máster Olga Mora indica que se tendría para la primera semana de diciembre de 2015 y en la semana siguiente se realizará una reunión de retroalimentación de los resultados de la autoevaluación. Apunta además que en relación con el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) se aplicó a nivel de proceso, seleccionándose siete procesos:

- Proceso de Desarrollo y Administración de Sistemas (Análisis)
- Proceso de Desarrollo y Administración de Sistemas (Diseño)
- Proceso de Desarrollo y Administración de Sistemas (Programación y pruebas)
- Proceso de Desarrollo y Administración de Sistemas (Implementación)
- Proceso de Desarrollo y Administración de Sistemas (Mantenimiento y mejoras a sistemas)
- Proceso de Formulación del Presupuesto Ordinario.
- Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.

La Máster Olga Mora explica que en la etapa de identificación del riesgo se evidenciaron un total de 26 riesgos en 7 procesos. De los cuales 3 corresponden a un nivel de riesgo alto, 5 corresponden a un nivel de riesgo considerable y 6 corresponden a un nivel de riesgo medio. De estos riesgos, 14 en total, se consideraron en la categoría “No aceptable” y se propone un plan de acción para tratar esos riesgos. Corresponde a los encargados dar seguimiento de acuerdo con el plazo establecido, a las acciones formuladas de manera que permita atender oportunamente alguna situación que podría obstaculizar el cumplimiento de las acciones. Con el SERVI no se realizaron mejoras a la metodología y lo que estaría faltando es realizar el volcado del listado en la misma estructura del SCI.

El Máster Olman Ramírez pregunta por el ritmo que sigue este proceso, y si le corresponde a la Unidad de Planificación Institucional adecuarlo, darle forma y finalmente la Gerencia es la que debe decidir.

La Máster Olga Mora indica que la Unidad de Planificación debe elaborar el informe y evidenciar lo que está o no está bien, para que la Gerencia tome las acciones a seguir.

El Máster Olman Ramírez considera que el informe debe brindar escenarios alternativos y prioridades para la Gerencia, porque ejecutar tantas cosas no sería posible.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que al estar categorizado por riesgos, la priorización se la daría al riesgo de acuerdo a la categoría asignada.

El Máster Agustín Gómez manifiesta su preocupación por los riesgos altos y en específico con los procesos de análisis en sistemas informáticos. La lectura del documento no especifica solicitud de recursos, pero dentro de las acciones se menciona capacitación y su presencia es para poder mitigar los otros riesgos identificados.

La Máster Cathalina García comenta que hay dos temas que desea plantear, como resultado de la experiencia del Banco Popular, acerca de SCI y el SERVI, cada área en el Banco tenía que definir una persona encargada de este tema, lo que facilita ir haciendo el Control Interno y la identificación de los riesgos. El otro tema tiene que ver con la necesidad de dar seguimiento a las acciones para atender los riesgos. En el Banco Popular se constituyó una unidad que se encargaba de dar seguimiento a las alertas.

La Máster Olga Mora indica que dentro del proceso se está valorando que a cada una de las 90 acciones hay que se le asignar un encargado y de los 180 procesos hay que encargar a una o varias personas de los controles.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que alguien debe estar pendiente del seguimiento, porque si hay un plan de acción debe dársele seguimiento.

La Máster Irma Sandoval propone que se le agregue al título que es un resultado del estudio piloto.

Se toma nota y se retira del Salón de sesiones la Máster Olga Mora.

4.2.2. Cronograma del Estudio Integral de Reorganización Administrativa (definición de la participación de los miembros del Consejo Directivo en el proceso)

Se recibe el memorando GE-219-2015 mediante el cual la Gerencia remite para conocimiento del Consejo Directivo el cronograma del Estudio de Reorganización Administrativa.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que como el estudio está por iniciar es necesario tener claro cuál sería la participación del Consejo Directivo, fuera de las Sesiones. La idea es ver la posibilidad de tener una participación adicional. Si se observa el cronograma todos los meses hay productos entregables e informes de avance que son más de tipo administrativos. Anota que de junio a octubre son los meses importantes en la definición de la estructura orgánica, etapa en la cual considera primordial la participación de los directivos, en las reuniones específicas y decisiones relevantes en el componente de producción y los siguientes meses sería los productos para Recursos Humanos.

Señala que en este primer mes sería difícil definir una fecha de reunión porque podría ser más de una reunión por semana, y cuando hay un entregable hay una presentación. En tales casos considera importante la participación de los directivos porque es un espacio donde se puede ver más en detalle alguna observación o dudas. Sugiere identificar las sesiones consideradas más relevantes para contar con la participación de los directivos. Otro elemento es el horario de las sesiones que en principio sería en horario de oficina.

El Máster Olman Ramírez comenta que sería importante conocer el cronograma de trabajo de la empresa para poder definir la participación de los directivos.

La Máster Irma Sandoval y la Máster Cathalina García indican su posibilidad de participar en las reuniones, pero requieren que se les informe con tiempo para poder apartar espacios en la agenda.

La Licenciada Floribel Méndez indica que ella es consciente de que puede ser complicado el estar disponiendo de tiempo para asistir a las reuniones, pero considera que debería de darse cierta continuidad.

El Máster Olman Ramírez señala la posibilidad de dividirse la participación de los directivos por productos.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que se puede valorar el que fuera por productos o se podría dividir por trimestre. Ya que existen reuniones importantes, una se realizará el miércoles 3 de junio. La presentación de la metodología tendría una duración de cuatro horas y debe definirse para la próxima semana.

Se toma nota.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. La Licenciada Floribel Méndez indica que la próxima sesión estaría informando sobre la reunión de la Conferencia de Estadística de las Américas (CEA) a la cual asistió.

6.2. La Máster Irma Sandoval recuerda que el mes de junio tiene cinco martes y se debe definir cuales martes se realizarán las siguientes sesiones.

El Máster Olman Ramírez propone que este asunto se discuta la próxima semana cuando esté presente el Máster Fernando Ramírez.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Olman Ramírez Moreira

Vicepresidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria